



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: 2019-000133 (CP-01-2019)**

La Junta Central Electoral, está convocando a un concurso por Comparación de Precios destinado a la selección de la empresa que se encargará del **servicio de monitoreo de medios de comunicación**, de acuerdo a los requerimientos citados a continuación:

Requerimientos

- **Objetivo:** Contar con un seguimiento preciso de las informaciones vinculadas a la Junta Central Electoral, así como a los temas relevantes del ámbito electoral y político.
- Cobertura amplia de medios escritos, televisivos, radiales y digitales, tanto nacionales, como regionales y provinciales (incluir detalle completo de medios de cobertura).
- Reporte matutino y vespertino diario con todas las informaciones contenidas en los medios impresos y digitales, adaptables según las necesidades institucionales (remitir muestras de reporte para fines de evaluación).
- Envío de actualizaciones durante el día (remitir muestra de actualizaciones).
- Generación de alertas por nuevas informaciones.
- Identificación precisa de cada información (medio, periodista, fecha y hora, plataforma de difusión, etc.)
- Múltiples usuarios con acceso al servicio (sin costo adicional).
- Acceso a materiales audiovisuales y a su grabación (sin costo adicional).
- Los reportes y alertas de monitoreo deberán suministrarse de manera oportuna, de forma que permita una acción inmediata por parte de la institución.
- Otras frecuencias y modalidades para el rendimiento de informes podrán ser establecidas por la Dirección de Comunicaciones de la Junta Central Electoral (sin costo adicional).
- El contrato será por un (1) año, con posibilidad de renovación en los términos que establecen las normas.
- La modalidad de facturación del servicio será mensual.

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas, y que puedan demostrar que tienen la experiencia y requerimientos necesarios para ofrecer de forma directa y sin intermediarios este tipo de servicio.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones, dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas. La aprobación estará sujeta a que el solicitante esté inscrito en el Registro de Proveedores de la Junta Central Electoral, de no ser así, deberá solicitar su inscripción.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **4 de febrero del 2019**, en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Presupuesto.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles de la propuesta y descripción precisa del servicio, incluyendo, de forma no limitativa, el listado completo de medios cubiertos; descripción y muestra de las modalidades de reporte y alertas; cantidad de usuarios; así como cualquier otro elemento incluido en los requerimientos.
- Por lo menos cinco (5) cartas de referencias comerciales de empresas a las que haya realizado similar servicio.
- Condiciones de pago.
- ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).

Evaluación de Propuestas:

- El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.
- La Junta Central Electoral se reserva el derecho de verificar, mediante inspección, la capacidad técnica y profesional del proponente, a fin de comprobar que cuenta con las condiciones necesarias para ofrecer óptimamente el servicio requerido. En ese sentido, podrán ser visitadas las instalaciones de los proponentes para evaluar los equipos y las infraestructuras existentes.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$500,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma puede ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo

adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. **Nota:** Para las MIPYMES el importe de la garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.

- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES